

DIARIO CON
LA MONTFEDERICO
LA MONT

¿Diario con La Mont?

Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.com

¿Por qué va reforma eléctrica de AMLO? Lastre, EPN

Origen: La iniciativa que el 79 Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, presentó al Congreso en materia de electricidad **planteó modificar tres artículos de la Constitución y su objetivo fue corregir el desorden en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), heredado por la reforma energética del expresidente Enrique Peña Nieto y difundida por quienes el diputado Gerardo Fernández Noroña calificó como voceros del infundio y futuros indiciados; los voceros de Los Pinos, David López y Roberto Calleja.**

**Roberto Calleja, exdirector de
Información del expresidente
Enrique Peña Nieto**

Legislación Peña: Creó las bases para que "empresas privadas participarán en la generación de electricidad, sin antes preparar adecuadamente a la empresa estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE)", explicó a *Diario con La Mont* el diputado potosino y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Juan Ramiro Robledo Ruiz:** "La reforma presidencial planteó una división para que 54 % de la electricidad sea producida por la CFE, mientras el restante 46 % lo hagan las empresas privadas. Este balance garantizará que el Estado tenga suficiente presencia para proteger la seguridad energética del país y al mismo tiempo, pueda coexistir con las empresas que ya tuvieron entrada en el sector. Si la iniciativa privada fuera la responsable del 100 % de la generación y distribución de la energía eléctrica en momentos como el que vivimos, cuando el precio de insumos como el gas natural se elevó exorbitantemente, dejaría a los consumidores en franca indefensión frente a aumentos unilaterales en las tarifas de electricidad porque dependerían completamente del comportamiento del mercado", sostuvo quien ha buscado la gubernatura de su estado tres ocasiones, como precandidato por el PRI y candidato con el PRD y con Morena. **Robledo Ruiz, también puntualizó:** "Ahí está el ejemplo de España, donde las empresas privadas amenazaron con cerrar sus plantas si se abarataban las tarifas de electricidad".

**Diputado Gerardo
Fernández Noroña**

Vendetta: Preguntamos al diputado **Fernández Noroña:** ¿Se trata de una ley contra el régimen de Peña y sus comunicadores López y Calleja? "La nueva reforma eléctrica no es una vendetta en contra del sector privado o indeterminados funcionarios públicos del pasado cuyo quehacer fue deplorable, ni un capricho nacionalista de la actual administración, sino una respuesta lógica a un contexto de debilitamiento en el sector energético que urge resolver para evitar casos como el de España y alcanzar la soberanía energética es necesario contar con una legislación fuerte, que ponga al centro el derecho de

**David López, exdirector
de Comunicación Social
de Presidencia**

las personas a acceder a la energía", concluyó uno de los tres legisladores más protagónicos de la LXV Legislatura.

Fortaleza: ¿Solo se busca fortalecer a la CFE?, preguntamos al diputado **Robledo Ruiz.** "La idea de fortalecer a la CFE se aleja de ser una expropiación expedita, sino que responde al problema de desorden regulatorio que dejó la pasada administración y a una tendencia mundial donde la mayoría de los países buscan resguardar su soberanía y seguridad energéticas y por tanto, su seguridad nacional".

Misma óptica: Su similar de curul, **Fernández Noroña,** asentó: "A pesar de los esfuerzos privatizadores de las administraciones entreguistas de Calderón y su García Luna como Peña, México es de los pocos países que aún tiene una empresa estatal fuerte para generar electricidad y ofrecer ese suministro básico. Esto es sumamente importante, pues hay países sujetos de la voluntad de las empresas privadas desde hace décadas, convertidos en esclavos de los vaivenes del mercado, lo cual elevó el costo de los recibos de luz a niveles récord, como fue el caso de España". Para **Fernández Noroña,** "las empresas privadas aprovecharon ya la ventana que abrió la administración pasada en el sector eléctrico, invirtiendo grandes cantidades de dinero y creando una infraestructura que simplemente no puede echarse por la borda ante lo cual el consumidor deberá preguntarse: ¿Cómo coexistir sin excluirles, pero recuperando el equilibrio que rompió la anterior reforma?".

Conclusiones: **Ramiro Robledo,** uno de los cinco legisladores que cabildeó el **éxito en la aprobación de la Reforma Eléctrica?** Confirmó: "La coalición legislativa 'Va Por México' no presentó formalmente sus propuestas, pero si fuera otro el caso serán recibidas; si no las trae formalmente, pues cualquier otro grupo parlamentario dirá, es una propuesta mía también", comentó que todas las iniciativas se discutirán formalmente porque los diputados y diputadas las tienen desde hace una semana en sus tarjetas electrónicas y correos. Le preguntamos: **¿Qué sucedió en el largo proceso legislativo del dictamen y previa votación por el pleno?** "Abrimos reglamentariamente los pasos que hay para su discusión en lo general, como la recepción de propuesta de reservas para modificar, adicionar o suscribir algún artículo o alguna parte de los que están a discusión". Sobre las movilizaciones convocadas por su partido durante las horas definitivas de la votación aseguró: "Las marchas de Morena no rompen un vidrio, como tampoco sucedió durante los plantones de 2006". Finalmente, aseguró que la discusión en el Pleno de la reforma eléctrica "sí" **está segura.** Sobre la consulta de revocación de mandato, que se llevó a cabo el pasado 10 de abril, opinó que fue un ejercicio "relevante para México como parte de un primer experimento de democracia". En los ochenta y noventa, **Robledo Ruiz** fue simpatizante del PRI y rompió con ese partido, debido a la tentativa reeleccionista del gobernador y correligionario **Gonzalo Martínez Corbalá** que siguió a la imposición de otro candidato y exvocero del presidente **Luis Echeverría** y también exsenador **Fausto Zapata** quien cayó ante las presiones del doctor **Salvador Nava.**

**El expresidente
Enrique Peña Nieto**